

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica – Dirección de Políticas Sectoriales

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital de Educación
Ambiental (2019-2030) Documento CONPES D.C. No. 13

Corte: 30 de junio de 2022

Noviembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrada por cada uno de los responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Los avances de los objetivos se obtienen haciendo la medición respecto a la meta de la vigencia, es decir, se obtiene el avance acumulado al corte de la vigencia y se hace un ajuste de los avances alcanzados para aquellos productos que exceden un avance de 100%, con el fin de



que ningún producto por sí solo tenga un peso relativo mayor al definido en el plan de acción de la política.

De forma general, para el cálculo de los avances de los productos se hace una suma ponderada de los avances acumulados, de acuerdo con el nivel de prioridad que les fue asignado al momento de adoptar el plan de acción de la política, y que para este informe se encuentran en ejecución a corte de junio 30 de 2022.

Las brechas para la política, los objetivos y los productos, se calcula restando la trayectoria ideal con el avance. Dado lo anteriormente expuesto, la brecha de la política (acumulada) puede ser positiva mientras que la de los objetivos específicos (vigencia) puede ser negativa o inexistente.

2. JUSTIFICACIÓN

La Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 13) el 16 de diciembre de 2019, busca consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella

La política responde a las problemáticas ambientales en los territorios de Bogotá. En este sentido, la política se configura como la línea de planeación orientadora y de largo plazo (2019-2030), que promueve y dinamiza el conocimiento y el cambio



cultural, para la generación de comportamientos y prácticas proambientales, en beneficio de la ciudad y de quienes la habitan.

3. AVANCE ACUMULADO DE LA POLÍTICA

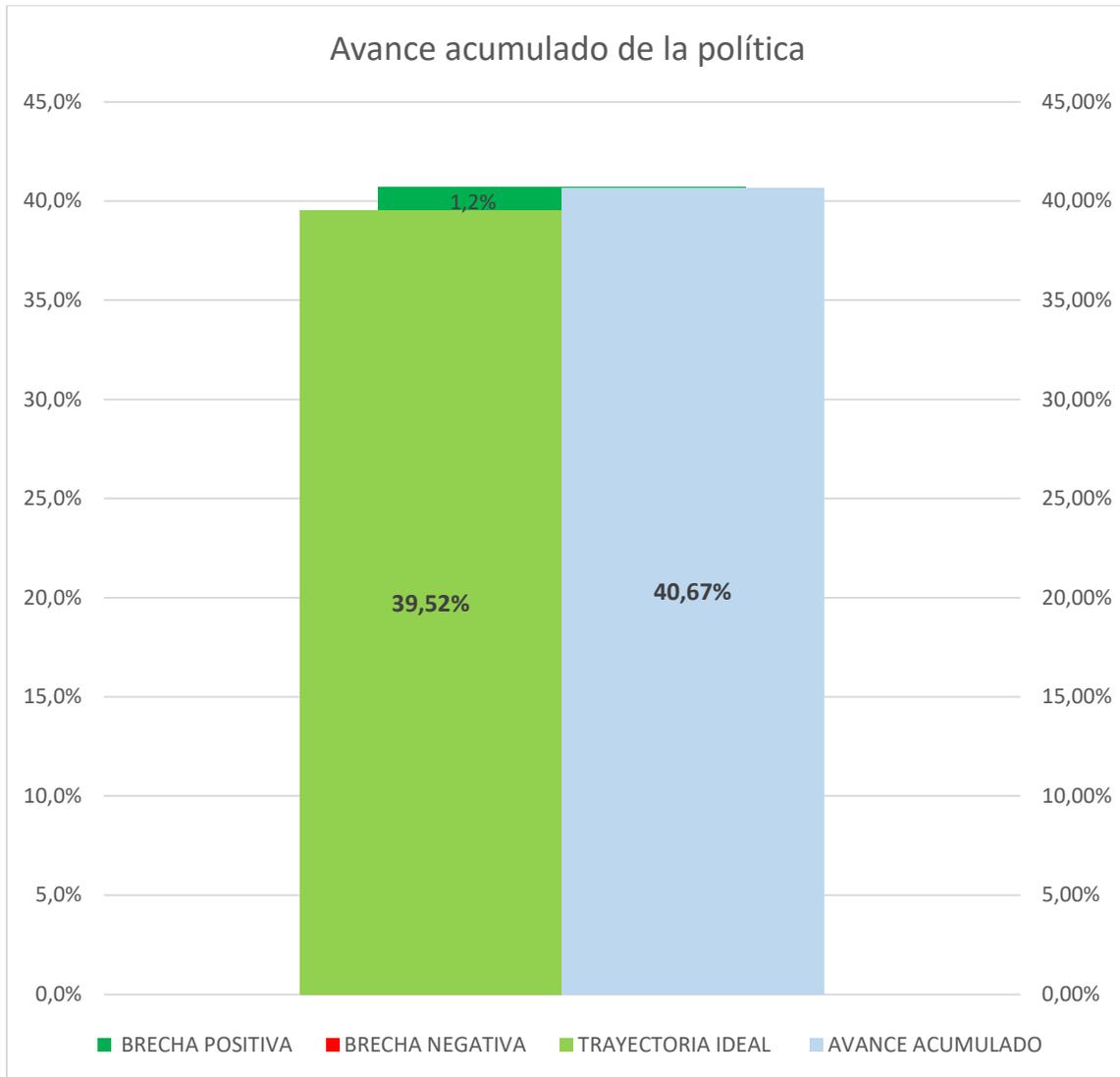
Esta sección presenta el informe de seguimiento de la política para para el primer semestre del año 2022 y el avance acumulado con corte a junio 30 de 2022 del plan de acción vigente. Los avances se presentan teniendo en cuenta los objetivos específicos y productos definidos como aporte para el cumplimiento de dichos objetivos según la cadena de resultados. Así, la información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza este informe de seguimiento fue consolidada para el reporte por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos, la SDA ha sido designada como líder de esta política en la que participan además otras entidades como corresponsables. Estas entidades distritales y del nivel nacional que se articulan en el desarrollo de los objetivos específicos son igualmente responsables según lo establecido en el plan de acción.

Para el corte a junio 30 de 2022, el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 40,67%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 39,52% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 1,2%. [\(grafico 1\)](#)



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública

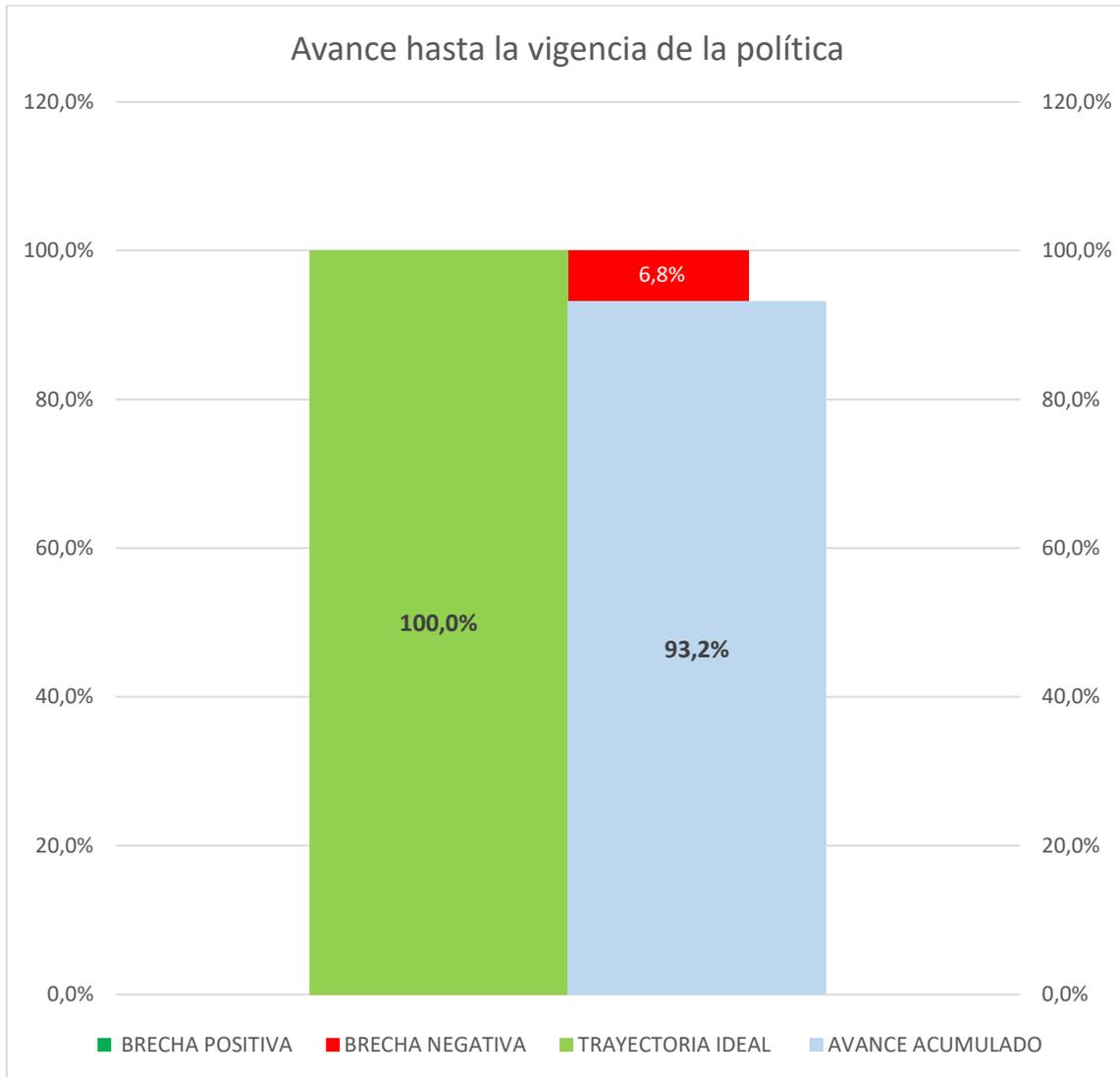


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

De igual forma, se calculó el avance hasta la vigencia, el cual toma en cuenta la gestión realizada y las metas programadas desde el inicio de la Política hasta el corte junio 2022. La política alcanzó un avance acumulado de 93,2%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación siempre corresponderá al 100%, se identifica una brecha negativa de 6,8%. (grafica 2)



Gráfico 2. Avance acumulado hasta la vigencia de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos, divididos por la meta final, dicho valor es multiplicado



por el ponderador correspondiente a cada producto, y finalmente los resultados se suman para calcular el avance de ejecución de la política.

Por otro lado, la trayectoria ideal de la política es calculada dividiendo la meta acumulada hasta la vigencia sobre la meta final y terminando igualmente con la suma de este resultado multiplicado por las ponderaciones de los productos.

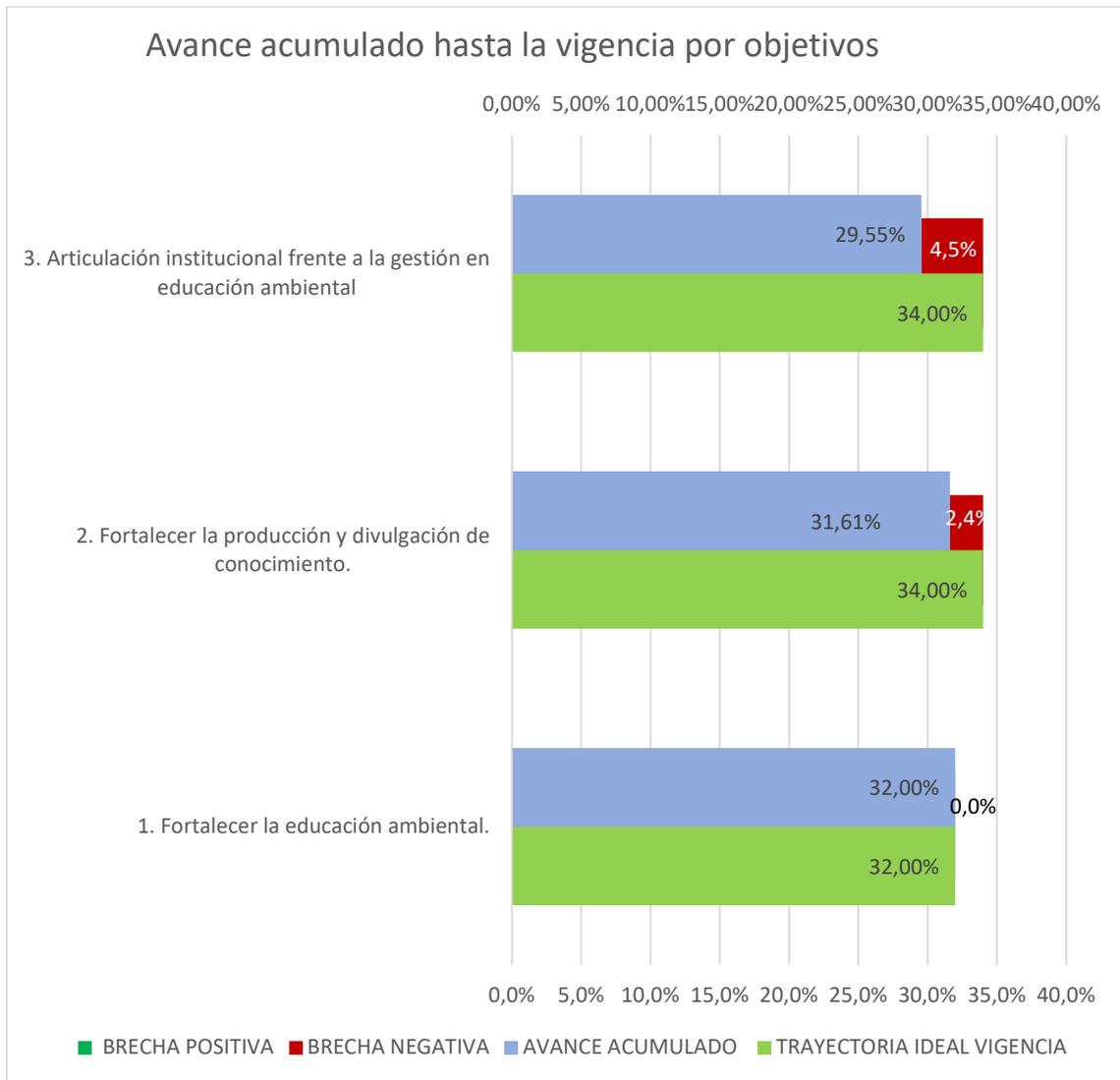
4. AVANCES POR OBJETIVOS EN LA VIGENCIA

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 25 productos. Los objetivos específicos de esta política son:

- Objetivo 1, Fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación.
- Objetivo 2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad.
- Objetivo 3. Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.



Gráfico 3. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

En la gráfica anterior se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y que se acompañan del avance efectivamente evidenciado para dichos propósitos específicos (en azul). Al hacer la resta del avance real con la trayectoria ideal se puede encontrar una brecha negativa (en



rojo). De no haber brecha se puede interpretar que el objetivo cumplió con la meta programada para la vigencia. (grafica 3)

El objetivo 1 no presenta brecha negativa. El objetivo 2 presenta una brecha negativa de 2,4%. El objetivo 3 presenta una brecha negativa de 4,5%.

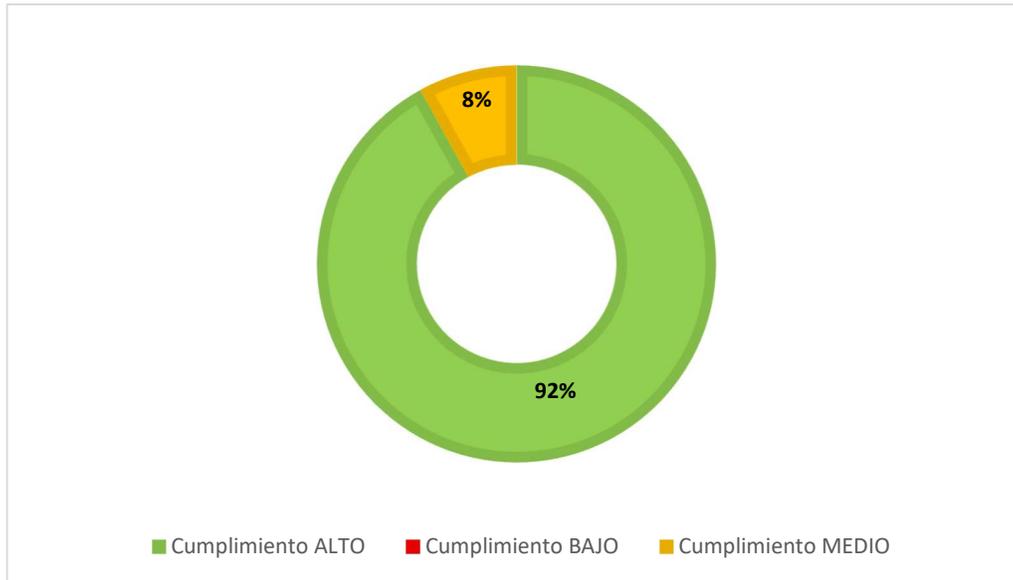
5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar jalonando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.



Gráfico 4. Estado de avance de productos hasta la Vigencia

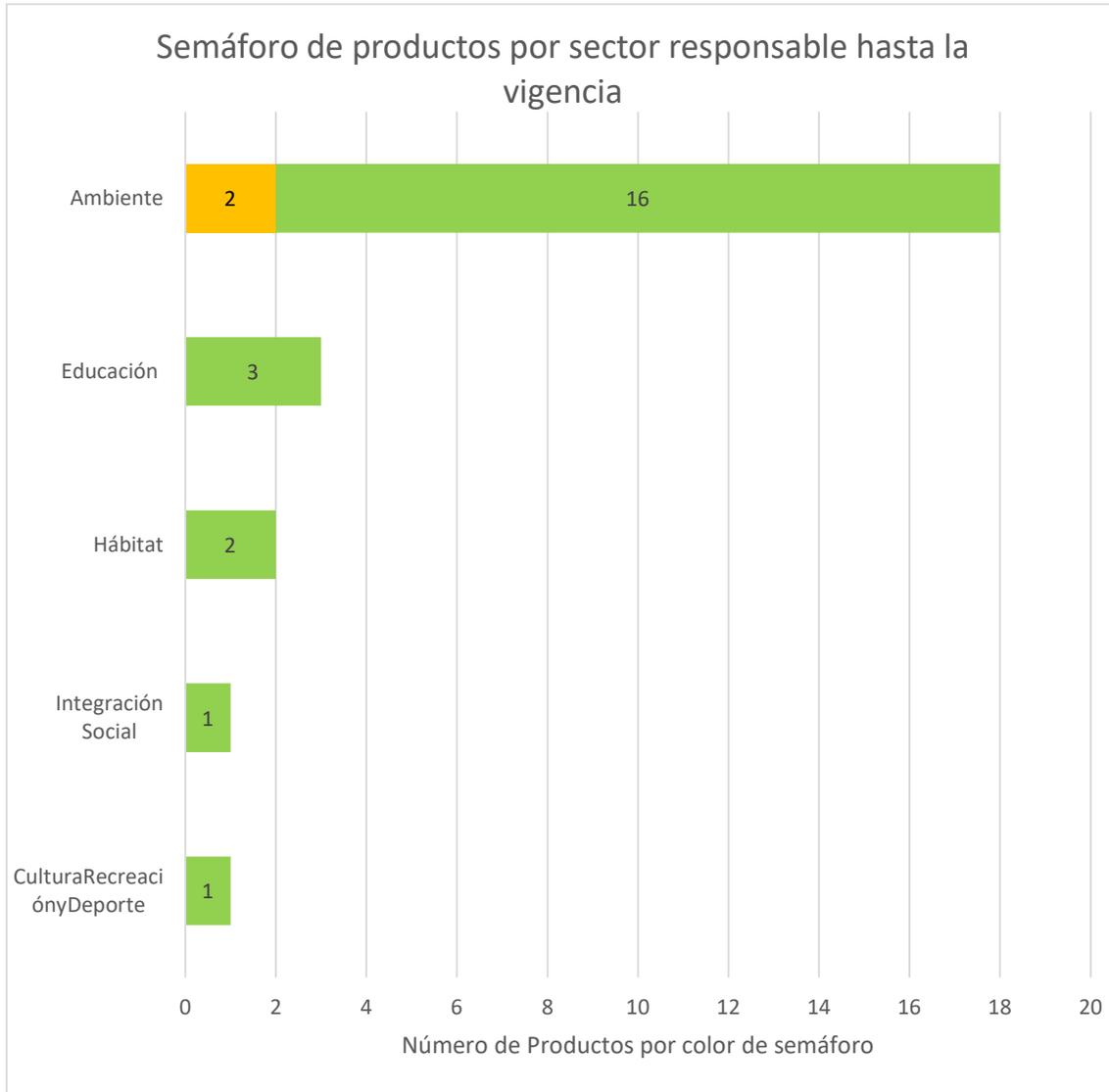


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados anteriormente. Para esta política, un 92% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el otro 8% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio para la presente vigencia. (grafica 4)

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el



número de productos a su cargo. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los sectores Educación, Integración Social y Cultura, recreación y deporte y Habitat presentan mayores niveles de ejecución de los productos en el plan de acción de la política. El sector con más productos a su cargo es Ambiente y tiene 2 productos con cumplimiento medio ([grafica 5](#)).

7. LOGROS Y ALERTAS

La Secretaría Distrital de Ambiente es líder de la política pública, la cual ha adelantado la gestión institucional necesaria para promover y dinamizar la Educación Ambiental en Bogotá.

Se destaca particularmente la implementación de las Aulas de Educación Ambiental con las que a junio de 2022 se han impactado a más de 107.000 personas. Con este producto se busca fortalecer la apropiación social del territorio desde escenarios ambientales, a través de acciones pedagógicas que incidan en el mejoramiento de las relaciones entre los seres humanos y su entorno, desde una visión de territorio.

En general se observa que la política tiene un cumplimiento adecuado, teniendo en cuenta los avances presentados en los indicadores de producto frente a las metas establecidas, 88% de los productos reportan cumplimiento alto. Se sugiere tomar las acciones necesarias para promover la ejecución de los productos que hoy cuentan con cumplimiento medio para el Sector Ambiente (Ver anexo).



ANEXOS

Grafica 6. Semáforo por indicadores de producto

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Semáforo hasta la vigencia
1.1.1 Agenda bienal articulada del Plan de Acción de la Política en los niveles local, distrital y regional, liderada por la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental.	Porcentaje de fases de avance del diseño y aprobación de la agenda	● 100%
1.1.2 Lineamientos y metodologías por estrategia de educación ambiental, teniendo en cuenta los enfoques de políticas públicas y validados en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental	Número de lineamientos y metodologías por estrategia de educación ambiental validados	● 100%
1.1.3 Ruta interinstitucional por estrategia de educación ambiental con enfoque territorial y validadas en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental	Número de rutas interinstitucionales por estrategia de educación en implementación	● 100%
2.1.1 Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial	Número de encuentros de educación ambiental realizados	● 84%
2.1.2 Estrategia Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía	Número de Procesos de formación en educación ambiental ejecutados	● 80%
2.1.3 Estrategia de Etnoeducación ambiental	Número de participantes en la estrategia de etnoeducación ambiental	● 95%
2.1.4 Proyectos Ambientales Escolares que promueven el reconocimiento del territorio ambiental (urbano y/o rural) del cual hacen parte	Porcentaje de Proyectos Ambientales Escolares que promueven el reconocimiento del territorio ambiental (urbano y/o rural) del cual hacen parte	● 100%
2.1.5 Investigaciones en educación ambiental	Número de artículos sobre educación ambiental en revistas indexadas	● 100%
2.1.6. Herramientas pedagógicas de educación ambiental	Número de herramientas pedagógicas de educación ambiental elaboradas	● 100%
2.1.7. Publicaciones en educación ambiental	Número de publicaciones en educación ambiental	● 100%



2.1.8. Programas de educación en obras y mantenimiento de canales y humedales	Porcentaje de contratos de obras y contratos de mantenimiento de canales y humedales en donde aplique la norma NS-038 con programas de educación implementados	● 100%
2.1.9 Programa “Guaque y los amigos del Agua”	Número de niños, niñas y adolescentes participantes del programa “Guaque y los amigos del Agua”	● 100%
2.1.10. Herramienta pedagógica virtual de educación ambiental con enfoque poblacional y diferencial	Herramienta pedagógica virtual de educación ambiental con enfoque poblacional y diferencial diseñada	
2.1.11. Actividades de educación sobre Gestión del Riesgo en escenarios de riesgo de origen natural y socio natural en la ciudad de Bogotá	Número de actividades de educación sobre Gestión del Riesgo en escenarios de riesgo de origen natural y socio natural en la ciudad realizadas	● 100%
2.1.12 Medición de factores culturales asociados a las prácticas proambientales	Medición de factores culturales relacionados con las prácticas, actitudes, emociones y percepciones ambientales.	● 100%
2.1.13 Protocolo para la implementación de estrategias de educación ambiental para la transformación cultural, que incorpore el enfoque poblacional diferencial, dirigidos a promover cambios voluntarios en favor de prácticas proambientales	Porcentaje de avance en la aplicación del protocolo para el desarrollo e implementación de estrategias de transformación cultural, dirigidos a promover cambios voluntarios en favor de prácticas proambientales	● 75%
2.1.14. Maestría en Educación y Gestión Ambiental	Porcentaje de avance de la creación de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental	● 100%
3.1.1 Estrategia de Caminatas Ecológicas y Urbanas	Número de caminatas ecológicas y urbanas realizadas	● 82%
3.1.2 Estrategia de Aulas Ambientales	Número participantes en la Estrategia de Aulas Ambientales	● 100%
3.1.3 Senderos incluyentes de interpretación en áreas de interés ambiental	Número de senderos incluyentes construidos	● 60%

<p>3.2.1 Proyectos de Educación Ambiental desarrollados por las empresas del Programa de Gestión Ambiental Empresarial -GAE- objeto de postulación en la condecoración Augusto Ángel Maya.</p>	<p>Número de empresas del programa GAE (Gestión Ambiental Empresarial) con proyectos de educación ambiental objeto de postulación en la condecoración Augusto Ángel Maya.</p>	<p>67%</p>
<p>3.2.2. Acuerdos entre actores sociales e institucionales para la ejecución de acciones y generación de procesos ciudadanos de educación ambiental por localidad</p>	<p>Número acuerdos locales entre actores para la ejecución de acciones y generación de procesos ciudadanos de educación ambiental</p>	<p>77%</p>
<p>3.2.3 Promover la Estrategia de Servicio social ambiental</p>	<p>Número de estudiantes que realizan el servicio social ambiental</p>	<p>100%</p>
<p>3.2.4 Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental apoyados con recursos técnicos en el territorio rural y urbano del Distrito</p>	<p>Número de PROCEDAS apoyados en el Distrito Capital</p>	<p>100%</p>
<p>3.2.5 Estrategia distrital de comunicación ambiental (Estrategia de comunicación)</p>	<p>Número de acciones de la estrategia de comunicación realizadas</p>	<p>100%</p>